

Santiago, 24 de noviembre de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

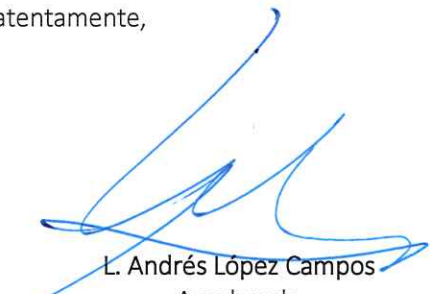
Ref.: Comunica Hecho Esencial –
Suscripción de acuerdo relevante.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto a mi representada y sus negocios:

Con esta fecha, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Banco BCI celebraron un contrato de financiamiento por la suma de UF 4.700.000, para fines generales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


L. Andrés López Campos
Apoderado
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

ALC/JMG
C.c.: Archivo

